



VISTO BUENO AMBIENTAL

NOMBRE:							TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A	
Visto Bueno Ambiental											
DESCRIPCIÓN:											
Todas las unidades económicas dentro del territorio geográfico del H. Ayuntamiento de Teotihuacán deben contar con este trámite.											
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8°. Fracción XII de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, los Artículos 1.6. Fracción X y 2.6. Fracción III del Código para la Biodiversidad del Estado de México, y el Artículo 84 Fracción III del Bando Municipal.									
DOCUMENTO A OBTENER:		Visto Bueno Ambiental						VIGENCIA:	1 año		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Para todos los establecimientos comerciales								
REQUISITOS:						FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS											
- Oficio de solicitud				ORIGINAL	COPIA(S)	Manual de procedimientos de la Dirección del Medio Ambiente del H. Ayuntamiento. Para soporte legal y archivo.					
				I	I						
PERSONAS MORALES											
- Oficio de solicitud				ORIGINAL	COPIA(S)	Manual de procedimientos de la Dirección del Medio Ambiente del H. Ayuntamiento. Para soporte legal y archivo.					
				I	I						
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
- Oficio de solicitud				ORIGINAL	COPIA(S)	Manual de procedimientos de la Dirección del Medio Ambiente del H. Ayuntamiento. Para soporte legal y archivo.					
				I	I						
OTROS											
No aplica				ORIGINAL	COPIA(S)						
				No aplica	No aplica						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 días hábiles				TIEMPO DE RESPUESTA:	7 días hábiles					
VIGENCIA:	1 año										
COSTO:	Dependiendo del tipo de establecimiento										
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Planta Baja del Palacio Municipal en la Caja de la Tesorería Municipal ubicada en Plaza Juárez No. 1, Col. Centro, Teotihuacán										
OTRAS ALTERNATIVAS:	Transferencia en línea										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuenta o no cuenta con los criterios de evaluación dependiendo del tipo de establecimiento.										
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
H. Ayuntamiento de Teotihuacán						Dirección de Medio Ambiente					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Jaime Heredia Angeles										
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Juárez				NO. INT. Y EXT.:	I				
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Teotihuacán						



C.P.:	55800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00-16:00hrs y sábado de 9:00-14:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	(594) 9561686		122		m.ambiente.teotihuacan@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:				MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Teotihuacán			
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuál es el costo del Visto Bueno Ambiental?			
RESPUESTA:		Depende del impacto que tiene cada unidad económica			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En qué casos no se otorga el Visto Bueno Ambiental?			
RESPUESTA:		No cumplan los requisitos solicitados y las condicionantes según el tipo de establecimiento			
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____	_____	<u>26/02/2020</u>
C. ANGELICA CASARREAL CANALES	BIOL. ESTEFANNI NATALY SANDOVAL CORNEJO	